

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
ACTA SESION ORDINARIA NO. 0050-2025

Sesión ordinaria cero cero cincuenta, dos mil veinticinco, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del treinta de setiembre del año dos mil veinticinco, presidida por el presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presidente municipal, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes Regidores propietarios: presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, vicepresidente municipal, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores propietarios ausentes: Yerlin Lorena Araya Araya, (justificada) Regidores suplentes presentes: Henry Guerrero Rodríguez, Jaime Zúñiga Blanco, Carlos Freddy Araya Arce (propietario) . Regidores suplentes ausentes: Nuria Quesada Alfaro, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, (justificada), Presente Secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Douglas Mariano Valenciano Solís, Jonnathan Arce Rodríguez, Ninfa Rojas Salas, Bryan Rodríguez Moya, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez. Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Sugey Milagros Rojas Huertas, Síndicos suplentes presentes: Joseline María Blanco Valenciano, Luis Ángel Rojas Hernández, (propietario) Sonia Valenciano Alpizar Síndicos suplentes ausentes, Glender Alberto Durán Núñez,. Floribeth Villalobos Rodríguez, presente Alcaldesa Municipal, Gina María Rodríguez Rojas,

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5- Lectura y aprobación del acta ordinaria 0047-2025, extraordinaria 0048-2025.
- 6- Lectura de correspondencia.
 - 1-Oficio MZ-AI-OF-143-2025 Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría
 - 2-Carta a Secretaría Concejos Municipales Movimiento Trabajo Digno CR
 - 3- Oficio MZ-DAF-OF-149-2025 - Respuesta moción Información complementaria presupuesto
 - 4- Oficio MZ-AM-OF-0779-2025 Remisión oficio MZ-DT-PAT-OF-0123-2025
 - 5- Documento del CCCRZ Convenio-No. 0390-8-2025 Actívate Zarcero
 - 6- Oficio Pronunciamiento sobre uniformes

- 7- Oficio MZ-AM-OF-0781-2025 Remisión de Pago I quincena septiembre
- 8-MZ-AM-OF-0782-2025 Solicitud de prórroga proceso Asesor Legal Concejo Municipal
- 9- Oficio MZ-AM-OF-0742-2025 Convenio ADI El Carmen Plaza

7- Informe de la Alcaldía Municipal

8-Asuntos de la Presidencia

9-Mociones y acuerdos

10-Asuntos Varios

11-Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Alcaldesa Municipal Gina Rodríguez: solicita una modificación de agenda para que el personal de la municipalidad pueda participar al inicio de la presentación de correspondencia para que puedan después retirarse. Gracias.

ACUERDO 1:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación a la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Henry Guerrero Rodríguez , Esteban Varela Jara, Carlos Freddy Araya Arce.

ACUERDO 2:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Henry Guerrero Rodríguez , Esteban Varela Jara, Carlos Freddy Araya Arce.

ARTICULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 0048- 2025, ACUERDO 3:

ORDINARIA 0049- 2025

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. Aprobado con 4 votos de los regidores, Denis Alfaro Araya, Jaime Zúñiga Blanco, Esteban Varela Jara, Carlos Freddy Araya Arce.
Carlos Freddy

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1- Oficio MZ-AI-OF-0148-2025, del auditor municipal, asunto: Plaza por Servicios Especiales Promoción Social.

El señor auditor solicita información complementaria a la coordinadora de recursos humanos, de la Plaza por Servicios Especiales de Promoción Social, en lo que concierne específicamente al incremento del rubro de Remuneraciones por Servicios Especiales, para el área de Promoción Social de la UTGVM

Se toma nota.

2- Oficio MZ-AI-OF-0149-2025, del auditor municipal, asunto: Plazas vacantes.

El señor auditor solicita información complementaria a la coordinadora de recursos humanos para conocer la actividad del proceso a su cargo orientada a garantizar la continuidad del servicio en las áreas de Archivo Institucional y de Salud Ocupacional, mediante el nombramiento de las personas titulares de dichos departamentos.

Se toma nota.

3-Oficio MZ-AM-AL-OF-0259-2025 Criterio cierre de vías por motivo de fiestas patronales.

El asesor legal municipal en el oficio emite sus conclusiones :

V. Conclusión

En virtud de lo anterior, este Departamento recomienda realizar la valoración de forma exhaustiva y considerar el no autorizar el cierre temporal de la vía pública solicitada por un período prolongado, en razón de:

1. Su uso esencial como vía de acceso a servicios públicos críticos;
2. La ausencia de un estudio técnico vial que justifique la medida;
3. El principio de continuidad del servicio público y movilidad;
4. La afectación desproporcionada a derechos de terceros, como lo ha advertido la jurisprudencia constitucional y criterios de la Procuraduría. En su lugar, si existieran motivos válidos para una intervención en la vía, debe proponerse una medida proporcional y realizar el análisis de si es subsanable de cierres parciales, escalonados, coordinados interinstitucionalmente, y por períodos menores, previa autorización formal de la Alcaldía y validación técnica, según lo establece el ordenamiento jurídico vigente.

ACUERDO 4:

El Concejo Municipal, en uso de las atribuciones que le confiere la ley, acuerda negar la solicitud de cierre de la vía pública presentada por el Consejo de Asuntos Económicos de la Parroquia San Rafael Arcángel de Zarcero, para la celebración de los festejos patronales programados del quince al veintiocho de octubre del año dos mil veinticinco, acogiendo para tales efectos las recomendaciones emitidas en el oficio MZ-AM-AL-OF-0259-2025, adjuntar el oficio en mención a la Parroquia. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban

Varela Jara, Carlos Freddy Araya Arce. Aprobado con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

4- Oficio ADE-FEDOMA N064-2025 ACU N01-002-2025 AG. ASUNTO: “Para mantener la imparidad de la conformación Consejo Directivo FEDOMA.

Indican: en el ARTÍCULO 17, Inciso 2.) de los Estatutos de la Federación Occidental de Municipalidades de la provincia de Alajuela, publicados en el Periódico Oficial La Gaceta N°149 del martes 12 de Agosto del 2025, **mociona** para nombrar las regidurías suplentes para efecto de poder garantizar el quorum funcional del Consejo Directivo, las cuales podrán sustituir la ausencia de cualquier regidor titular con voz y voto. Las suplencias se elegirán de forma ascendente, siendo la misma forma ascendente de suplir en ausencia de cualquiera de las regidurías titulares.

Se toma nota.

5- Oficio MZ-UTGV-OF-0259-2025 Respuesta a oficio MZ-CM-SC-OF-0462-2025 Concejo Municipal, sobre el cronograma y fechas exactas de ejecución del Recurso de Amparo Exp: 24-035505-0007-CO, Res. N° 2025011090, sobre acera en Pueblo Nuevo.

ACUERDO 5:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Carlos Freddy Araya Arce. Aprobado con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

6- Expediente Legislativo N.º 25.049, “Ley para la Licencia de Paternidad en Costa Rica.

ACUERDO 6:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Carlos Freddy Araya Arce.

7- Expediente 25.114 Aprobación de la Adhesión de la República de Costa Rica al acuerdo de asociación de economía digital (“DEPA”).

ACUERDO 7:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Carlos Freddy Araya Arce.

8-Expediente N.º 25.159, “ley para sancionar administrativamente el reingreso no autorizado al país de personas previamente deportadas y expulsadas.”,

ACUERDO 8:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos. El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Carlos Freddy Araya Arce.

9- Expediente 23.561 “reforma del artículo 2 de la Ley General de Contratación Pública.

ACUERDO 9:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Carlos Freddy Araya Arce.

10- expediente N.º 24.196, Ley de Acciones Afirmativas a favor de las Personas Indígenas”,

ACUERDO 10:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Carlos Freddy Araya Arce.

11- Expediente N.º 25.145 Ley Marco de Tecnologías de Gestión y Desarrollo de Información para la Construcción y Operación de Edificaciones e Infraestructuras Públicas”

ACUERDO 11:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Carlos Freddy Araya Arce.

12-Expediente N.º 25.092 “, ley para prohibir los espectáculos drag queen y travestis ante menores de edad.

ACUERDO 12:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Carlos Freddy Araya Arce.

13- Expediente **23.798**, reforma a la ley n° 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998 y sus reformas, reforma al artículo 41 de la ley n° 2.160, ley fundamental de la educación de 25 de setiembre de 1957 y sus reformas para homologar la función del Concejo Municipal con la ley n° 10.631, ley de juntas de educación, de 28 de enero de 2025. Oficio AL-DSDI-OFI-0138-2025.

ACUERDO 13:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Carlos Freddy Araya Arce.

14-Expediente N.º 23.719 “ley para la promoción de la economía de los cuidados y el fortalecimiento de los servicios de cuidado.

ACUERDO 14:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Carlos Freddy Araya Arce.

15-del Expediente N.º 24.772, “ley de accesibilidad de bonos para reparación, ampliación, mejoras y terminación de vivienda (RAMT)”

ACUERDO 15:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Carlos Freddy Araya Arce.

16- Apoyo reforma expediente 23829 ADE-FEDOMA N071-2025 ACU N05-07-2025. Presidente Municipal: se presentará moción en su capítulo .

17- Expediente 24349 ley para potenciar el agroturismo.

ACUERDO 16:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Carlos Freddy Araya Arce.

18- Oficio MZ-AM-OF-0793-2025 Remisión de Modificación 010-2025.

Licenciada Fabiana Alvarado, encargada de presupuesto a.i.: Bueno buenas tardes, es un gusto saludarlos. El día de hoy vengo a presentar la modificación 10, la cual es por un monto total de 44.588.853.25.

Para el programa 1 Administración General: el total de la modificación es de 7.000.000. Vamos a aumentar la cuenta de tiempo extraordinario para lo que resta el fin de año en las extras de los funcionarios de este departamento. Recordemos que este estas extras incluye lo que es la dirección financiera, alcaldía, dirección tributaria y la secretaria del Concejo.

También vamos a aumentar la cuenta de servicios en Ciencias Económicas y sociales.

Para asesorías técnicas en la rama de Ciencias económicas que desde la perspectiva técnica administrativa resulta indispensable para la implementación de la Nicsp y demás gestiones que requiere la administración municipal.

También aumentamos la cuenta de viáticos dentro del país, para cubrir igual lo que resta del año de los viáticos que ocupen los funcionarios de este departamento.

Mantenimiento y reparación de equipo de transporte para el mantenimiento del vehículo de la administración y aumentamos la cuenta de útil materiales de oficina y cómputo, ya que se deben renovar unas firmas digitales de este departamento.

En el programa de servicios aseo de vías vamos a hacer una modificación de 1.000.000 de colones, vamos a aumentar la cuenta de mantenimiento y reparación de equipo de transporte para el mantenimiento del vehículo de este departamento.

Presidente Municipal: Fabiana, yo tengo una consulta ahí la cuenta de textiles y vestuario para la compra de uniformes autorizados por los funcionarios de este servicio. Pero arriba en el cuadrito no está.

Licenciada Fabiana Alvarado: sí es que en el formulario que Marlon me envió el viene incluido una modificación a esta cuenta, nada más que aquí no es no lo presentamos sino para otra próxima modificación.

Presidente Municipal: nada más que es que no está, digamos, o sea abajo en la justificación lo está modificando, pero en realidad no lo está modificando.

Licenciada Fabiana Alvarado le puedo enviar nuevamente el documento sin esa justificación.

Alcaldesa Municipal: ahí el error perdón es que en la justificación queda un texto incorrecto. Entonces lo que se solicita por parte de la administración es que se omita el texto donde se indica la cuenta textiles y vestuarios para la compra de los uniformes autorizados para los funcionarios de este servicio. Para ello se rebaja la cuenta sumas destino específico sin

asignación presupuestaria, esto es, que se omita de la justificación, ya que en los contenidos presupuestarios no se está solicitando ningún contenido para este concepto.

Entonces que se omita porque es un error en la justificación que no se borró, no se quitó en el momento de hacer el traslado del documento, pero en los contenidos presupuestarios no hay ninguna asignación ni ninguna prueba.

Entonces solamente se solicita que se lea correctamente, se solicita aumentar la cuenta, mantenimiento y reparación de equipo transporte para contar con el presupuesto para el mantenimiento de vehículo utilizado en el servicio de limpieza de vías. Únicamente es el concepto.

Licenciada Fabiana Alvarado Ok perfecto voy a continuar. En el programa de recolección de basura vamos a aumentar la cuenta de mantenimiento y reparación de equipo de transporte para continuar con el mantenimiento del camión, para continuar con esta contratación y el monto de esta modificación es del 1. 500. 000.

En el programa de acueducto vamos a aumentar las cuentas de alquiler de maquinaria y equipo inmobiliario. Esto en caso de emergencia, ahora que hemos estado con el tema del agua para el alquiler de un camión que distribuye agua potable, también vamos a aumentar las cuentas de materiales y productos de plástico y repuestos y accesorios para comprar válvulas y productos de plástico para atender las emergencias presentadas.

Útiles y materiales de resguardo y seguridad para comprar una máscara de soldar. Y vamos a aumentar el proyecto de instalación y sustitución de tubería de acueducto municipal para este reforzar este proyecto. El monto total de la modificación es de 30.100.000 si tienen alguna duda.

Presidente Municipal: Sí es que también en el de servicios sociales y complementarios igual también trae bien dice de este monto se incrementa la cuenta de textiles y vestuario para la adquisición de uniformes destinados a los funcionarios del departamento.

Licenciada Fabiana Alvarado: de igual forma favor omitirlo porque nos está incluyendo en la modificación. Omití el eliminarlo de la justificación, pero a nivel de rubros no está. Sí tendría que quedar, se disminuye la cuenta productos de papel, cartón impresos con el fin de reforzar las partidas del departamento de desarrollo económico y social para aumentar las cuentas de actividades protocolarias y sociales a fin de brindar contenidos a la actividades pendientes de ejecución dirigidas a la comunidad y a la conmemoraciones institucionales. Finalmente se asigna recursos a la partida actual de capacitación con el propósito de fortalecer los proyectos de formación y actualización que impulsan estos departamentos. Y se realiza el traslado de los saldos de la cuenta de otros alquileres a la cuenta, alquiler de equipos de cómputo, ya que este va a ser el código para utilizar para la nueva contratación del alquiler de impresoras municipales.

Y por último, el programa de desarrollo urbano vamos a aumentar las cuentas de suplencias y sus respectivas cargas sociales, para cubrir un mes de suplencias del director de dirección tributaria y del topógrafo del departamento. También aumentamos la cuenta de otras prestaciones para cubrir las incapacidades de este departamento.

El monto de la modificación del servicio sería de 4.139. 920. Para un total de 44.588.853.25.

De igual forma para doña Dennia, cuando haga el acta le puedo mandar este mismo documento ya con la justificación corregida.

Presidente Municipal: al ser las 17.14, 30 se hace un receso de 2 minutos nada más para analizar un par de cuestiones, se levanta el receso al ser las 17:17: 00

Entonces lo que vamos a presentar es una moción de orden para dar tiempo a que se corrijan 2 renglones que tienen un error en la modificación, entonces vamos a continuar con la correspondencia y al final entonces le daríamos chance para que se presente con las correcciones y que quede debidamente en actas. Entonces, los que estén a favor de la moción de orden: . Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Carlos Freddy Araya Arce.

Fabiana Alvarado: muchas gracias por la comprensión, voy a continuar con las que teníamos las correcciones, que sería solamente, en el programa de aseo de vías se aumenta la cuenta de mantenimiento y reparación de equipo de transporte para el mantenimiento del vehículo de este departamento.

Y en servicios sociales y complementarios las cuentas de alquiler de equipo, de cómputo y otros alquileres es solamente un traslado de cuentas. Se aumenta la cuenta de actividades de capacitación de actividades protocolarias para continuar con las actividades que tiene este departamento.

Y el desarrollo urbano que se aumenta la cuenta de suplencias y sus respectivas cargas sociales para cubrir la suplencia de la dirección de desarrollo territorial y el topógrafo del departamento y otras prestaciones para cubrir las incapacidades del departamento.

Eso sería toda la modificación.

Presidente Municipal: muy bien, entonces el acuerdo es el siguiente:

ACUERDO 17:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación presupuestaria 0010-2025, por un monto de C\$44.588.853,25. Según el documento enviado al correo electrónico de los regidores a las 5:41 pm del 30 de setiembre del 2025, del correo de la señora Alcaldesa, con las correcciones solicitadas. Considerando que el cambio es de forma y no de fondo, solo un error en la redacción, sin afectar los rubros o montos planteados desde el inicio. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Carlos Freddy Araya Arce. Aprobado con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

PRESUPUESTO



Modificación presupuestaria 10-2025

Monto Total: \$44 588 853.25

Elaborado por: Fabiana Alvarado Mora
Dirigido a: Concejo Municipal
Lugar y fecha: Zarcero, 26 de setiembre 2025

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.01.01	Administración General				
5.01.01.0	Remuneraciones				
5.01.01.0.02	Remuneraciones Eventuales	440 317.56	3 000 000.00	-	3 440 317.56
5.01.01.0.02.01	Tiempo extraordinario	440 317.56	3 000 000.00	-	3 440 317.56
5.01.01.0.03	Incentivos Salariales	23 056 342.02	-	3 000 000.00	20 056 342.02
5.01.01.0.03.01	Retribución por años servidos	11 485 595.04	-	1 500 000.00	9 985 595.04
5.01.01.0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	11 570 746.98	-	1 500 000.00	10 070 746.98
5.01.01.1	Servicios				
5.01.01.1.02	Servicios básicos	2 307 788.41	-	2 000 000.00	307 788.41
5.01.01.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	2 307 788.41	-	2 000 000.00	307 788.41
5.01.01.1.03	Servicios comerciales y financieros	2 223 344.99	-	2 000 000.00	223 344.99
5.01.01.1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2 223 344.99	-	2 000 000.00	223 344.99
5.01.01.1.04	Servicios de gestión y apoyo	33 202.67	2 000 000.00	-	2 033 202.67
5.01.01.1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	33 202.67	2 000 000.00	-	2 033 202.67
5.01.01.1.05	Gastos de viaje y de transporte	2 979.00	500 000.00	-	502 979.00
5.01.01.1.05.02	Viáticos dentro del país	2 979.00	500 000.00	-	502 979.00
5.01.01.1.07	Capacitación y protocolo	244 860.00	1 000 000.00	-	1 244 860.00
5.01.01.1.07.01	Actividades de capacitación	244 860.00	1 000 000.00	-	1 244 860.00
5.01.01.1.08	Mantenimiento y reparación	28 242.00	300 000.00	-	328 242.00
5.01.01.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	28 242.00	300 000.00	-	328 242.00
5.01.01.2	Materiales y suministros				
5.01.01.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	13 571.14	200 000.00	-	213 571.14
5.01.01.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	13 571.14	200 000.00	-	213 571.14
Total de la modificación		28 350 647.79	7 000 000.00	7 000 000.00	28 350 647.79
Justificación	Se aumenta las siguientes cuentas: Tiempo extraordinario: resulta técnicamente indispensable dotar de contenido a la cuenta presupuestaria de tiempo extraordinario, para lo que resta del año a fin de que la Municipalidad pueda responder de manera oportuna y eficiente a las demandas de la comunidad, garantizar la continuidad de los servicios y gestiones administrativas que se deban cumplir fuera de horario laboral ordinario; como por ejemplo las extras de la secretaría del concejo, tecnologías de información, área legal y tributaria y la implementación de los sistemas del área administrativa financiera, en cumplimiento con las obligaciones legales y administrativas que le son propias. Servicios en ciencias económicas y sociales: Se requiere disponer de recursos económicos para asesorías técnicas en la rama de ciencias económicas que desde la perspectiva técnica y administrativa, resulta indispensable para la implementación de las NICSP y demás gestiones que requiere la administración municipal, pues ello garantiza una gestión más transparente, eficiente y alineada con los principios de la administración financiera pública costarricense, asegurando al mismo tiempo la confianza de la ciudadanía y de los órganos de control en la información contable que genera la Municipalidad. Viáticos dentro del país para disponer de recursos necesario para lo que resta del periodo con el fin de cubrir los gastos de traslado y alimentación de los funcionarios que deban realizar gestiones fuera del cantón de Zarcero. Actividades de capacitación: para realizar la orden de pedido necesaria para la especialización del personal que integra el proceso de contratación pública de la institución. Mantenimiento y reparación de equipo de transporte: para cubrir los costos de mantenimiento de los vehículos de la administración. Útiles y materiales de oficina y cómputo: para la renovación de firmas digitales de los funcionarios de la administración general. Se rebajan las cuentas que según el calculo financiero con el contenido disponible se pueden disminuir sin afectar la operatividad financiera para lo que resta del periodo 2025. Las cuentas que se disminuye son las siguientes: Retribución por años servidos, Restricción al ejercicio liberal de la profesión, Servicio de telecomunicaciones, Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.01	Aseo de vías y sitios públicos				
5.02.01.1	Servicios				
5.02.01.1.08	Mantenimiento y reparación	7 551.15	1 000 000.00	-	1 007 551.15
5.02.01.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	7 551.15	1 000 000.00	-	1 007 551.15
5.02.01.2	Materiales y suministros				
5.02.01.9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	2 640 000.00	-	1 000 000.00	1 640 000.00
5.02.01.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	2 640 000.00	-	1 000 000.00	1 640 000.00
Total de la modificación		2 772 551.15	1 000 000.00	1 000 000.00	2 772 551.15
Justificación	Se solicita aumentar la cuenta Mantenimiento y reparación de equipo de transporte para contar con el presupuesto para el mantenimiento del vehículo utilizado en el servicio de limpieza de vías; para ello se rebaja la cuenta Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.02	Recolección de basura				
5.02.02.1	Servicios				
5.02.02.1.08	Mantenimiento y reparación	2 727 180.00	1 500 000.00	-	4 227 180.00
5.02.02.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2 727 180.00	1 500 000.00	-	4 227 180.00
5.02.02.2	Materiales y suministros				
5.02.02.2.01	Productos químicos y conexos	2 500 000.00	-	500 000.00	2 000 000.00
5.02.02.2.01.01	Combustibles y lubricantes	2 500 000.00	-	500 000.00	2 000 000.00
5.02.02.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	799 354.00	-	650 000.00	149 354.00
5.02.02.2.03.01	Materiales y productos metálicos	549 354.00	-	500 000.00	49 354.00
5.02.02.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	250 000.00	-	150 000.00	100 000.00
5.02.02.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	1 175 000.00	-	350 000.00	825 000.00
5.02.02.2.99.04	Textiles y vestuario	1 175 000.00	-	350 000.00	825 000.00
Total de la modificación		7 201 534.00	1 500 000.00	1 500 000.00	7 201 534.00
Justificación	Se solicita aumentar la cuenta de Mantenimiento y reparación de equipos de transporte para contar con el suficiente contenido presupuestario para realizar la contratación de reparación del cajón del vehículo SM7228 utilizado para brindar el servicio de recolección de residuos valorizables; para ello se estará disminuyendo las siguientes cuentas: Combustibles y lubricantes, Materiales y productos minerales y asfálticos, Materiales y productos metálicos y Textiles y vestuarios ya que se considera que con los saldos restantes se podrá cumplir con lo programado para lo que resta del año 2025.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.06	Acueducto				-
5.02.06.1	Servicios				
5.02.06.1.01	Alquileres	-	500 000.00	-	500 000.00
5.02.06.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	500 000.00	-	500 000.00
5.02.06.2	Materiales y suministros				-
5.02.06.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	550 723.51	2 500 000.00	500 000.00	2 550 723.51
5.02.06.2.03.03	Madera y sus derivados	500 000.00	-	500 000.00	-
5.02.06.2.03.06	Materiales y productos de plástico	50 723.51	2 500 000.00	-	2 550 723.51
5.02.06.2.04	Herramientas, repuestos e instrumentos	34 950.08	3 000 000.00	-	3 034 950.08
5.02.06.2.04.02	Repuestos y accesorios	34 950.08	3 000 000.00	-	3 034 950.08
5.02.06.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	1 282 335.40	150 000.00	100 000.00	1 332 335.40
5.02.06.2.99.04	Textiles y vestuario	1 000 000.00	-	100 000.00	900 000.00
5.02.06.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	282 335.40	150 000.00	-	432 335.40
5.02.06.5	Bienes duraderos				-
5.02.06.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	30 294 950.00	-	29 500 000.00	794 950.00
5.02.06.5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	30 294 950.00	-	29 500 000.00	794 950.00
5.03.05.	INSTALACIONES				-
5.03.05.02	Instalación y sustitución de tubería del Acueducto Municipal de Zarcero				
5.03.05.02.5	SERVICIOS				-
5.03.05.02.5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	41 224 979.81	23 950 000.00	-	65 174 979.81
5.03.05.02.5.02.07	INSTALACIONES	41 224 979.81	23 950 000.00	-	65 174 979.81
Total de la modificación		73 387 938.80	30 100 000.00	30 100 000.00	73 387 938.80
Justificación	Se solicita aumentar las cuentas de Materiales y productos de plástico, para la compra de accesorios y tubería para el Acueducto Municipal; la cuenta de INSTALACIONES, para reforzar el proyecto de Sustitución de tubería en la cuenta y atender las diferentes emergencias que se presentaron con la ruptura de la tubería de conducción tanto en el sistema Chindos como en el Sistema Chayote; aumentar el contenido presupuestario para realizar los procesos de la cuenta de Repuestos y accesorios para la compra de dos válvulas reguladoras de presión de 4" para utilizarlas los sectores donde hay exceso de presión (sector de San Luis - Isla 1); y la cuenta de Útiles y materiales de resguardo y seguridad para la compra de máscara de soldar para ser utilizada en trabajos de reparación de diferentes estructuras. Para esto se rebajan las cuentas de: Madera y sus derivados ya que se espera que no se requiera utilizarla; la cuenta de Textiles y vestuario ya que con el saldo disponible se cubre lo necesario para los uniformes autorizados para el personal y la cuenta de Maquinaria y equipo diverso para reforzar el proyecto de instalación y sustitución de tubería del Acueducto Municipal.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.10	Servicios sociales y complementarios				
5.02.10.1	Servicios				
5.02.10.1.01	Alquileres	48 933.25	48 933.25	48 933.25	48 933.25
5.02.10.1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	-	48 933.25	-	48 933.25
5.02.10.1.01.99	Otros alquileres	48 933.25	-	48 933.25	-
5.02.10.1.07	Capacitación y protocolo	4 643 319.61	800 000.00	-	5 443 319.61
5.02.10.1.07.01	Actividades de capacitación	2 194 064.61	400 000.00	-	2 594 064.61
5.02.10.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2 449 255.00	400 000.00	-	2 849 255.00
5.02.10.2	Materiales y suministros				
5.02.10.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	1 519 665.00	-	800 000.00	719 665.00
5.02.10.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1 519 665.00	-	800 000.00	719 665.00
Total de la modificación		6 211 917.86	848 933.25	848 933.25	6 211 917.86
Justificación	Se disminuye la cuenta Productos de papel, cartón e impresos, con el fin de reforzar otras partidas del Departamento de Desarrollo Económico y Social. De este monto, se aumenta la cuenta Actividades protocolarias y sociales, a fin de brindar contenido a las actividades pendientes de ejecución dirigidas a la comunidad y a las conmemoraciones institucionales, finalmente, se asignan recursos a la partida de Actividades de capacitación, con el propósito de fortalecer los proyectos de formación y actualización que impulsan estos departamentos. Se realiza el traslado de los saldos de la cuenta otros alquileres a la cuenta Alquiler de equipo de cómputo, ya que este va a ser el código para utilizar para la nueva contratación del alquiler de las impresoras municipales				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.26	Desarrollo Urbano				
5.02.26.0	Remuneraciones				
5.02.26.0.01	Remuneraciones Básicas	1 605 826.12	2 450 000.00	-	4 055 826.12
5.02.26.0.01.05	Suplencias	1 605 826.12	2 450 000.00	-	4 055 826.12
5.02.26.0.03	Incentivos Salariales	7 082 400.48	204 085.00	-	7 286 485.48
5.02.26.0.03.03	Decimotercer mes	7 082 400.48	204 085.00	-	7 286 485.48
5.02.26.0.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	3 693 178.09	238 875.00	-	3 932 053.09
5.02.26.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	3 503 784.35	226 625.00	-	3 730 409.35
5.02.26.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	189 393.73	12 250.00	-	201 643.73
5.02.26.0.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	3 378 784.48	246 960.00	-	3 625 744.48
5.02.26.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	2 053 028.25	136 710.00	-	2 189 738.25
5.02.26.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	757 575.00	73 500.00	-	831 075.00
5.02.26.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	568 181.23	36 750.00	-	604 931.23
5.02.26.2	Materiales y suministros				
5.02.26.5	Bienes duraderos				
5.02.26.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	6 500 000.00	-	4 139 920.00	2 360 080.00
5.02.26.5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	6 500 000.00	-	4 139 920.00	2 360 080.00
5.02.26.6	Transferencias corrientes				
5.02.26.6.03	Prestaciones	680 242.00	1 000 000.00	-	1 680 242.00
5.02.26.6.03.99	Otras prestaciones	680 242.00	1 000 000.00	-	1 680 242.00
Total de la modificación		22 940 431.17	4 139 920.00	4 139 920.00	22 940 431.17
Justificación	Se disminuye la cuenta Maquinaria y equipo diverso, para reforzar las cuentas de; Suplencias y sus respectivas cargas sociales, para cubrir la suplencia de la dirección de desarrollo territorial y topógrafo del departamento. Otras prestaciones a terceras personas para cubrir las incapacidades del departamento.				

Presidente Municipal: muchas gracias Fabiana.

19- Oficio MZ-AM-OF-0794-2025 Remisión de solicitud de pago a Transportes Mapache S.A.

ACUERDO 18: El Concejo Municipal de Zarcero acuerda aprobar el pago a la empresa TRANSPORTES MAPACHE SOCIEDAD ANONIMA licitación mayor 2024LY-000002-0021300211, para realizar el pago de la factura N°00100001010000001392 por un monto a

cancelar de ¢4.159.169,50 correspondiente a la orden de pedido 0822025000400042 de la contratación de mano de obra para la construcción de cuneta revestida en el camino código 211021 Tapezco-Palmira. Oficio de remisión: MZ-AM-OF-0794-2025, MZ-UTGV-OF-0285-2025, Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Carlos Freddy Araya Arce, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

20.-MZ-AM-OF-0795-2025 Solicitud de ampliación de contrato a la empresa CONSORCIO MECO-ITP-Zarcero, adjudicada bajo el número de contratación 2024LY-000001-0021300211 “*Compra, transporte y disposición de concreto premezclado para construcción de obra pública, en los caminos del cantón de Zarcero*”. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Carlos Freddy Araya Arce, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

ACUERDO 19:

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda aprobar la prórroga del proceso 2024LY-000001-0021300211 “*Compra, transporte y disposición de concreto premezclado para construcción de obra pública, en los caminos del cantón de Zarcero*”, con la empresa Consorcio Meco-ITP-Zarcero. Oficio de remisión: MZ-AM-OF-0795-2025. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Carlos Freddy Araya Arce, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

21.- Oficio MZ-AI-OF-0150-2025 del auditor municipal, asunto: Oficina y Comisión de Salud Ocupacional

Es del Ministerio de Trabajo de Seguridad Social se refiere a reforma integralmente el reglamento de organización y funcionamiento de la Oficina y la Comisión de Salud Ocupacional.

ACUERDO 20:

El Concejo Municipal acuerda solicitarle a la administración que se tomen las previsiones para el acatamiento oportuno de las nuevas disposiciones, para lo cual se recomienda una exposición ante el Concejo Municipal de los cambios reglamentarios, por parte de quien designe la Alcaldía.

Presidente Municipal: Fabiana no sé si está listo. Le contesta que no, podemos tomar otra moción de orden para que pasemos a asuntos de la alcaldía y así usted nos pueda enviar al correo el documento de Fabiana, mientras la señora alcaldesa hace su exposición, los que

estén a favor de que se dé el espacio para que se presente posterior al asunto de la alcaldía, la modificación nuevamente levantar la mano Fabiana no sé si está listo.

Podemos tomar otra moción de orden para que pasemos asuntos de la alcaldía y así usted nos pueda enviar al correo este el documento de fabiana, mientras este la señora alcaldesa hace su exposición, entonces los que estén a favor de que se dé el espacio para que se presente posterior asunto de la alcaldía, la modificación nuevamente levantar la mano, Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Carlos Freddy Araya Arce, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

ARTICULO IV: INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

La señora alcaldesa Gina Rodríguez Rojas, procede a presentar el informe semanal:

Muy buenas tardes nuevamente, gracias a todos los que nos ven por las diferentes redes sociales y por ZTV darle gracias a Dios porque nos protegió muchísimo de tantas situaciones que pudieron pasar en el cantón y que al final fueron pérdidas más materiales. No tenemos pérdidas humanas, pero sabemos que hay un trabajo muy fuerte que se ha vivido desde la semana anterior.

Un proceso muy, muy pesado también para todos los funcionarios municipales y hoy en particular, en este informe se invitó al señor Marlon Rodríguez para que nos presente un panorama de lo que hemos vivido esta semana con el tema del agua y el acueducto, las situaciones más complejas que hemos vivido y quisiera pedirle su autorización, señor presidente, para que el señor Marlon Rodríguez presente la ponencia de las necesidades y todo lo que se ha estado haciendo.

Marlon Rodríguez: muy buenas tardes miembros del Concejo a todas las personas que participan hoy en la sesión municipal, los compañeros del personal de la municipalidad, también a las personas que nos sintonizan a través de redes sociales y a través del del canal. Sí, como lo dice la jefa, este ha sido, creo que una prueba muy muy fuerte para todo el personal, sobre todo en la parte de los departamentos que tenemos personal en campo, tanto la parte de servicios públicos como la parte de la unidad técnica. Yo les traía un pequeño informe de lo que ha sido o lo que ha pasado a través de estos días.

Recordando que bueno la emergencia la iniciamos el día lunes 22 con las fuertes lluvias que bueno que cayeron en el cantón.

Obviamente ese mismo día para la parte de acueducto es muy difícil iniciar con reparación en verdad máxima que fue en horas de la tarde, entonces ya para el día martes en la madrugada iniciamos labores con el personal de campo, lo primero que se hace es atender el sistema, tal vez para contar nosotros tenemos 2 sistemas, sistema chayote que abastece parte del Espino y sistema chindos que abastece la parte mayor de lo que es el casco central de Zarcero, parte Guadalupe y parte de San Luis.

Entonces el personal se desplazó directamente a la parte de Tapesco, por donde viene la tubería, se hace un recorrido iniciando de Laguna, viendo en qué parte se da la avería, el

daño se encuentra aproximadamente a las 8:33 de la mañana. Y se logra, digamos, un primer acople de la tubería. Este es, digamos, el daño que se encontró.

Básicamente es uno de los pasos por dónde viene la tubería, es una finca de Tapezco, entonces, el tubo se ve dónde sale el agua acá y pues obviamente eso iba hasta el otro sector. Todo esto estaba cubierto por montaña y pues ahí fue donde enseguida el desprendimiento de gran parte de la montaña, obviamente él produce la ruptura del tubo. De hecho, el desprendimiento total del tubo ni siquiera fue que lo quebró, sino que lo se lo llevó todo. Entonces se desplaza todo el personal, empiezan a hacer bueno a buscar la forma de resolver. Se empiezan a hacer trabajos y aproximadamente como a las 10:00 de la noche se termina, digamos de hacer esta reparación.

Después al otro día a las 5:00 de la mañana, el día miércoles se bueno, se abren las llaves de las nacientes, se vuelve a dar un daño en el mismo sector y se descubre una nueva avería. Se reparan y se vuelven a abrir las llaves, el agua empieza a llegar al tanque principal, que es el tanque Virgilio, a las más o menos 10 de la noche de ese día, tal vez vamos a ver por qué uno dice, bueno, si empezaron a las 5:00, por qué a las 10: 00? En realidad es un sector que es un poco difícil, el llevar material ahí es un poco complicado, también como las nacientes de nosotros están allá por la zona de Palmira, en la zona de la Calle La Máquina, entonces el estar desplazándose a cerrar las nacientes para hacer reparaciones, pues también es un tema de mucho tiempo, digamos, no es como tan sencillo hacerlo y las nacientes están distribuidas en varias partes en la montaña. Entonces sí es un poco a veces complicado. Generalmente lo que hacemos es que una persona se quede en Palmira y el resto atiende la parte de la emergencia.

Esto fue el día miércoles, ya digamos que el tanque empezó a llenar más o menos el miércoles, el jueves en la mañana se empiezan a atender algunas averías porque había sectores como el Barrio las Cabañas donde no estaba llegando el agua, pero era por otro daño que había del tanque Moisés Guzmán, que es el que abastece ese barrio, había otro tubo quebrado. Entonces también se atendió esa parte.

Digamos que ahí empezamos a tener un poquito de estabilidad en el sistema, pero vamos a ver cómo estuvimos varios días sin agua y la cantidad de agua que estaba llegando no era suficiente como para que los tanques tuvieran nivel. Entonces había sectores de la población en Zarcero que no estaban teniendo agua. Llámese allá el barrio cantarranas. Esa gente no le llegaba agua este y algunos otros sectores aquí cerca del centro que no tenían agua, entonces se toma bueno, aquí hay algunos videítos, de la nueva ruptura que se encontró, que es el la imagen de la izquierda y el desacople que se dio en el en el tubo. Al final allá lo vemos donde se desacopló todo eso se reparó ese mismo día. Eso es parte de la, digamos, de lo que se dio ahí, no hubo tanta la caída de material, sino que un poco de piedras y una piedra pues con tan mala suerte que golpeó la campana del tubo y pues obviamente lo quebró.

Después se hacen las reparaciones, aquí vemos el de la izquierda, donde ya se hizo otra vez el acople y el de la derecha, donde ya se hizo la reparación con la Unión Dreser, ahí en el en esa otra parte se volvió a echar el agua. No hubo ningún problema, digamos que la reparación funcionó adecuadamente.

Entonces, el viernes se decide conectar 3 nacientes que hace unos meses habíamos tenido un incidente con un tanque reunión que teníamos por la catarata. Entonces habían 3 nacientes que estaban deshabitadas de momento porque el agua digamos que estaba siendo suficiente. Al no tener tanto caudal, entonces decidimos ir a conectar las nacientes. El trabajo se termina aproximadamente a la 1:13. El caudal del tanque empieza a subir. Ahorita les enseño una aplicación que tenemos para poder ver caudal de tanque. Y más o menos a las 2:00 de la tarde el caudal cae a cero, lo que indica que hay una nueva falla y es otro desacople del mismo tubo, se vuelve a reparar y digamos que el fin de semana se da una estabilidad en el sistema, digamos, de lo que es chindos.

El sistema chindos se compone de varios tanques el tanque Virgilio, que es el tanque principal donde llega la mayor cantidad de agua llena, el tanque, los Alpes, que abastece el tanque, los Alpes abastece obviamente el barrio los Alpes y algunos otros sectores del hotel Zarcero, y el tanque los gemelos, que es el que está entrando, digamos por la calle vieja a Palmira, ahí cerquita ese tanque abastece a la mayor cantidad de población. Bueno, todo lo que es el centro cantar ranas, el que la plaza Santa Teresa, perdón, Santa Teresita y de esos tanques se abastece el tanque de Guadalupe, que es el que abastece el sector hacia la parte oeste de Zarcero. Aquí fue donde se hizo el acople de la de la tubería de la nueva naciente. Entonces, bueno, ahí estuvimos, estuvo bien.

Paralelamente, el mismo martes se empieza con la reparación del sistema Chayote que es el que nos ha dado mucho más más problema, se encuentra una avería, se hace la reparación, pero el agua no empieza, no llega, entonces se vuelve el 24, al día siguiente se y se encuentra, se empiezan a encontrar los problemas serios que tiene este sistema. El sistema Chayote está compuesto por cuatro nacientes, 2 que están cerca del clorador y 2 que están en la parte más arriba, como a 500 m del clorador, que son las nacientes que más agua producen en estos momentos, de ese sistema se logra reparar el viernes 25 empieza a llegar agua al tanque al tanque del Espino, pero no le llega a todo el sector.

Entonces, los muchachos vuelven a subir, a ver qué fue lo que pasó y bueno, obviamente esta imagen tal vez ahorita no nos dice mucho, pero todo esto era bosque. Todo esto estaba cubierto y la tubería, bueno, ahí la podemos ver. Un pedacito de tubería, lo que hizo fue que se fue tanta el agua que bajó, que digamos que hizo como cortes en la montaña y donde estaban los pasos de tubería, todo eso se lo llevó.

Entonces aquí podemos ver algunas de las que son imágenes, realmente digamos cuando los muchachos nos mandan, esto es realmente impactante, porque como les digo, eso era caminar en la montaña y se hicieron cortes exagerados, obviamente todas las tuberías que habían por ahí, se dice, fueron.

Aquí vemos otro vídeo también es bastante impresionante, ahí es donde ellos donde tienen que empezar a trabajar, a buscar la conexión, a buscar los tubos y demás.

Y este otro, aquí vemos un paso por dónde viene la tubería, donde Mario China, se lo llevó, se lo llevó allá arriba.

Esto de la izquierda es otro paso de los que se llegó de las de las 2 nacientes que producen más que son las que están arriba, que en estos momentos están desconectados.

Esta de la derecha es una foto perdón esta a la derecha, es una foto de una de esas nacientes. Verdad que le cayó, pues todo un árbol y demás, entonces esa esa no se ha podido habilitar, está a la izquierda, es otra de las nacientes de esas de Mario China. De hecho, bueno, para para ver un poquito la magnitud del problema, allá que el puntito rojo que se ve al fondo en la en la foto de la derecha es uno de los compañeros de acueducto y este todos los celeste es donde estaba la parte de las nacientes, toda esta parte de acá, ahí donde estaban las llaves y demás, todo eso quedó cubierto.

Esa es otra toma de esa parte de la naciente que también quedó cubierta. Este vídeo, digamos, fue el que nos dio un poquito de luz porque este video hay dos nacientes que están cerca de donde está el clorador. Esta nacientes no sufrieron tanta afectación, entonces digamos ahorita el agua del Chayote está llegando de estas 2.

Pero el problema lo teníamos de ahí para abajo, digamos la conexión para llegar al tanque, entonces el sábado 27 se amanece sin agua el tanque. Bueno, ellos lograron hacer la conexión, lograron reparar el sábado 27 amanece el agua sin el tanque, sin agua, perdón se empieza a buscar nuevamente se repara. Lo que pasa es que está en un lugar bastante vulnerable cuando con cualquier movimiento de tierra como se usan uniones Dreser y se usan v eso, cualquier movimiento tierra desacopla y por la presión de agua es facilísimo que se vuelve a safar.

El día sábado en los 2 compañeros que estaban en disponibilidad fueron a reparar. El domingo este vuelve a amanecer sin agua, entonces vuelven a ingresar. Y vuelve a llegar agua al tanque, se revisa y se restablece el servicio, digamos el lunes 29 porque se dejaba, digamos, el sábado se dejó funcionando, amaneció sin agua. El domingo, el domingo se dejó funcionando y amanece sin agua el lunes vuelven a revisar, vuelven a conectar y el día martes el tanque amanece nuevamente sin agua. Entonces hoy los muchachos fueron otra vez volvieron a encontrar una nueva avería. Bueno, esto es parte de los videos del fin de semana. De las lluvias del sábado verdad que lastimosamente no nos ha dado tregua, entonces también es un tema de inseguridad para los muchachos. Ellos estaban en la montaña, les empezó a llover muy fuerte, entonces tuvieron que retirarse de la montaña.

Esta es la reparación que se hizo, allá fue donde volvió a fallar, era porque le cayó esta rama, le volvió a caer. Entonces volvió a fallar. Entonces los muchachos volvieron a socar y digamos que esos ahorita la reparación que se hizo.

Y, esto es parte de las lluvias del mismo sábado, que les impedían a ellos movilizarse de un lugar a otro para poder seguir con las reparaciones.

Esto ya es cuando empezó a llegar el agua, al tanque de bueno se deja abierto para que vote el aire y esta fue la de la izquierda, fue la tubería que se reventó hoy en la mañana. Bueno, lo que se logró reparar en la mañana y ya la foto de la de la derecha es cuando ya digamos que al fondo el de las 4:00 de la tarde otra vez el agua empieza a llegar al tanque.

¿Qué otras acciones hemos tomado? Yo quería mostrarles un poquito y disculpen ahí por el tiempo, pero voy a tratar de ser lo más rápido posible.

A partir del mismo martes se ha iniciado con la repartición de agua. De hecho, tenemos 3 tanquetas 2 de 750 y una de 1000. L que con los pick up de la municipalidad y el personal, pues se han ido, se han ido llenando y repartiéndole a la gente aquí, bueno, cabe el

agradecimiento para las asadas que nos han colaborado, la de Tapesco la de Laguna la de la Palmita con el tema de agua para tomar de los hidrantes.

Hoy decidimos para poderle dar más para el llenado más rápido del tanque, utilizar las bombas que tenemos que utilizamos para clorar, entonces tomamos agua directamente las tanquetas y se las inyectamos al tanque.

Prácticamente 3 pickup trabajando en lo mismo, atendiendo diferentes barrios. Aquí también yo quería ser como la observación. Si bien es cierto el trabajo que los muchachos han hecho, o sea ellos hay días que han terminado a las 9,10 de la noche de repartir agua, lo mismo que igual que el personal de campo saliendo tipo 11 de la noche el día de la reparación.

Es muy probable que haya lugares donde tal vez no, no, la gente no escuchó que íbamos a ir o esperaron que tal vez el carro iba a pasar enfrente de la casa. Obviamente los pick up no están diseñados para un tanque de agua, entonces hay sectores donde se nos hace muy difícil, digamos el poder ir, entonces lo que hacemos es avisarle a la gente. Mira, estamos aquí a 100 a 200 m, estamos en la en el cruce estamos en la salida.

Pero obviamente uno entiende que hay personas que también se les dificulta mucho, pues poder salir de su casa por su condición por porque tienen hijos, por lo que sea, entonces también esa parte de yo quería como como aclararla, de que no es que no quisimos, pero en algunos momentos se nos dificultó bastante.

Prácticamente a la gente que nos pedía, pues se le atendía, tratando siempre de racionar un poco el cómo les digo ahí hubo colaboración de muchos compañeros que también agradecerles de verdad al desinterés. Compañeros que se tomaron su tiempo para para hacer este tipo de trabajo.

Y como les digo también el reconocimiento para las gente voluntaria que también nos ayudó con el tema de repartir agua.

Y otra de las acciones que hemos tomado es que a partir del día miércoles buscamos empresas que nos pudieran ayudar y conversando un poco con la alcaldía, conversando un poco con la parte financiera, la parte legal y la parte de proveeduría, existe un mecanismo a nivel de contratación administrativa que es un procedimiento por urgencia, que es un procedimiento por urgencia y es el ejemplo que nos han puesto siempre un procedimiento por urgencia es lo que nos pasó o lo que nos está pasando es que se rompa un tubo y usted tiene que ir a repararlo sí o sí, porque si no la gente se queda sin agua, eso es un procedimiento por urgencia, y es lo que estamos viviendo entonces. A raíz de eso este nos pusimos, conversamos, nos pusimos de acuerdo, contactamos con una empresa y ellos el viernes este empezaron a transportar material para reparar la parte que quedó muy inestable allá en el sistema de los chindos, porque si ustedes vieron en la reparación, quedó prácticamente en el aire con la tubería, bueno, era la que venía aquí con unas uniones Dreser aquí y con una copia aquí que era bastante inseguro. Cualquier movimiento de tierra hacia el sector derecho hacia el sector izquierdo desacoplaba la tubería. De hecho nos pasó. Ustedes vieron 2 o 3 veces, entonces se contactó una empresa y se está utilizando material de polietileno, que es este tubo que viene aquí para poder hacer ese paso y darle digamos estabilidad al trabajo que se hizo en esa en esa área, entonces básicamente lo que hemos hecho bueno.

Estas son tomas de hoy en la mañana. Por eso es que se hizo el corte programado del agua también para explicar eso, porque era vamos a ver, si esto no lo hacíamos y en cualquier momento se nos iba a ir la tubería y era muy probable que iban a ser más los días en que nos iba a costar reparar entonces se contrató esta empresa, ellos nos han estado ayudando con todo el proceso de acople y ahorita les enseño de cómo está bueno ahí vamos, más o menos así es como va quedando ya el trabajo. De hecho, ellos ahorita están todavía en la zona terminando de acoplar.

De hecho, por aquí hay un vídeo donde ya están terminando de acoplarlas las bridas, con el tubo de polietileno y el tubo de PVC que queda recubierto ya digamos en la parte de la montaña.

Entonces, eso es lo que hemos hecho inmediatamente terminado este trabajo, lo que pretendemos o lo que queremos, es que atiendan de una vez el proceso o el sistema Chayote, porque ustedes vieron también la reparación que se hizo, es bastante inestable. Bueno, es esta de aquí, este sistema todavía tiene tubería en hierro, que es tubería de 5, 5 y media, entonces son es muy difícil encontrar accesorios para reparación de tubería de hierro. Entonces aquí lo que se hizo fue con unión Dresser y con tornillo varias cosas que se hicieron se logró, digamos, de momento darle de continuidad al agua, pero sí necesitamos cambiar eso.

De hecho, en parte de la modificación que estamos solicitando es para poder continuar con este trabajo. Tenemos un tiempo limitado, no podemos, digamos seguir contratando por urgencias, sino que es un tiempo limitado, pero queremos aprovechar ese tiempo lo más que podamos y aquí sí estamos hablando que es un cambio de tubería del clorador, que es donde está la naciente que está funcionando al tanque más o menos de 1 km., y del clorador hacia los 2 nacientes de Mario China, le llamamos nosotros, que son las que están deshabilitadas de más o menos 500 m, entonces estamos hablando de kilómetro y medio más o menos de cambio tubería que la idea es que lo hagamos también en polietileno de una vez.

Lo más urgente sería este sector de acá, volver a ya está habilitado, pero volver a darle seguridad a este sector para que el agua siga llegando con menos caudal, pero que siga llegando al tanque.

Y posteriormente puedes ir a buscar las otras naciente y limpiarlas, desde restablecer el servicio e irles brindando caudal de momento, otra de las acciones que se tomó es que nosotros tenemos una conexión que va de la tubería del Chayote al tanque de los gemelos, va de, digamos, de aquel sector a este, entonces cuando tenemos escasez aquí nosotros lo que hacemos es que conectamos la tubería, le hicimos un bypass y entonces estamos inyectando más bien agua del tanque de aquí, hacia el tanque de allá. Pero estábamos teniendo el problema de que había algunas fugas después del tanque, entonces le estábamos echando agua, pero el agua se estaba, y ya esas fugas también fueron detectadas y por dicha ya fueron reparadas.

¿Como les digo, ha sido un trabajo complicado, tampoco tenemos tantísimo personal como para decir, bueno, mandemos una cuadrilla de 20, no lo tenemos entonces, por eso es que recurrimos a un personal externo con esta empresa que nos está dando, creo que nos va a dar un buen, un buen este resultado, si Dios lo permite, ya mañana estaríamos restableciendo el

servicio aquí en el centro. Esperamos que no sé media mañana mediodía por ahí para darle un poquito de tiempo de secado a todas las obras que se están haciendo allá en la montaña. Entonces eso es así, perdón por quitarles tanto tiempo, pero así muy resumidamente lo que hemos trabajado en estos ya 8 días de desde que salió la emergencia el lunes pasado.

Si tienen alguna consulta con todo gusto, alguna sugerencia todas son bienvenidas porque en realidad hemos pedido consejo de gente de que también sabe bastante sobre el tema. Gente, por ejemplo, de la asada de Laguna, que también nos ha facilitado contactos y, pues también nos ha ayudado mucho a agilizar un poco buscar una empresa, sino decirle, ok está de acuerdo, empieza mañana.

O sea bueno, entonces generalmente están en proyecto, generalmente están con contratos, entonces este señor que nos está ayudando él dijo, yo comparto con ustedes la emergencia y le meto gente el fin de semana y de hecho ahí estuvieron trabajando el fin de semana.

Presidente Municipal: todo el sistema Del Chayote qué abastece exactamente, digamos desde dónde, hasta dónde.

Marlon Rodríguez: el sistema el Chayote abastece del Río Seco, a doblar muy así para allá la entrada Por donde los Solís, toda esa subida hasta donde Guido Salazar, digamos el finado Guido Salazar, el profe toda esa bajadita que conecta con el otro, el otro barrio del otro lado.

Lo que es el Tajo, lo que es donde flaco toda esa los tramos y todo eso donde flaco esa subida y ese otro barriecito, digamos de por donde los Ballesteros, y ya hay unas casas que están un poquito más hacia arriba, que es así por gravedad la tubería, nosotros no les llegamos, esos los atiende la asada de Palmira, pero básicamente es como ese sector al sector de donde los Ballesteros digamos que es la parte baja, ellos sí están conectados antes del tanque, entonces a ellos sí el agua les llegó un poquito antes, pero todo el sector, digamos de la parte los Solís, la parte de abajo de la calle principal y la del otro sector. Esa gente sí no les llegó agua hasta, digamos el sábado un poquito, el domingo un poquito y ya era un poquito y ya hoy esperamos que se restablezca el servicio, es ese es más o menos, digamos, lo que abarca el sector Chayote.

Regidor Propietario Esteban Varela: muchas gracias presidente, buenas tardes a todos y a todas, buenas noches. Muchas gracias a los muchachos que han estado trabajando en el tema. La situación, esto del plan maestro viene a solventar parte de toda esta problemática. Es como para tal vez me parece que es un buen momento para profundizar, pero no se profundizar un poco en el tema de cómo va el proceso, y si hay algo que parte del Concejo también se puede agilizar para traerlo ahí presente.

Marlon Rodríguez: sí bueno, recordar que lo ahorita estamos con un proceso con el Ifam, ellos lo que van a hacer es como un estudio de todo lo que es el acueducto.

También en el sistema Chayote, nosotros tenemos, habíamos desarrollado con el A y A un plan de seguridad del agua, donde también se habían visto riesgos y parte de los riesgos. Obviamente no esperamos que se plasmaran en esta magnitud, pero uno de los riesgos que habíamos visto era el tema de algunos sectores que inclusive no estaban contemplados dentro

de estos que pasó que eran propensos a un deslizamiento o un movimiento de tierra que podían hacer que la tubería tuviera algún daño.

En estos sectores, como les digo, no estaban contemplados ahí básicamente era una caída de un árbol, una caída de una rama, pero el deslizamiento como tal en ese sector no era algo que teníamos como visualizado, porque como les digo, era prácticamente media montaña. Entonces uno decía, bueno, es un poco difícil que la montaña seda, en esa magnitud el proceso con el IFAM, ahí va caminando, tendríamos resultados creo que como para enero, febrero del otro año y básicamente lo que este proceso nos va a identificar es los las mejoras que hay que hacerle al acueducto, claramente en el sistema Chayote, una de las mejoras que ya teníamos visualizadas es el tema de cambio de la tubería, no solamente por un material como polietileno, sino porque también hay todavía tenemos tubería muy vieja y de diámetros que prácticamente ya no se consiguen.

Entonces digamos que ahorita lo que estamos haciendo es adelantar un poquito, lo que sabemos que el plan maestro nos va a llegar a indicar, que es, por ejemplo, la sustitución de este tipo de tuberías.

Y como les digo, estamos aprovechando este tiempo de urgencia, suena un poco contradictorio aprovechar ese tiempo, pero queremos aprovecharlo porque es un momento que nos permite pues hacer inversiones un poco más expeditas. Entonces uno sabe que un proceso de contratación, pues se lleva más tiempo, pero esto no va a permitir, pues una mejora significativa en el acueducto.

Regidor Propietario Esteban Varela: perfecto, muchas gracias. En estos casos se puede captar recursos o ha habido alguna gestión para captar recursos por parte de Comisión Nacional de Emergencias otras entidades?

Gina Rodríguez: Sí correcto, parte de la comisión, estamos haciendo varias gestiones, haciendo los primeros impactos para el alquiler de lo que ellos nos podrían estar ofreciendo. El alquiler de maquinaria ya el viernes anterior tuvimos el geólogo para todo el tema de análisis de los terrenos, donde tuvimos deslizamientos. Estamos haciendo varios informes también con todo esto que está con el agua nos está, no nos está dando tregua, está manteniendo los daños, entonces, si estamos haciendo levantado las necesidades también en el área de acueducto para hacer la solicitud, inclusive hoy tuvimos una aprobación de cerca de millón y medio de colones para la Asada de San Luis por parte de la Comisión Nacional de Emergencias, gestionada por la Comisión Municipal de Emergencias para solventar a ellos también este tipo de daños que en San Luis fue bastante grande también.

Y podemos incluirlo dentro de los informes y entra como parte del primer impacto de lo sucedido ya hace más de 8 días.

Sí constantemente se solicitan las ayudas pertinentes, inclusive se hacen previsiones de mantenerse la situación, ya se ha logrado hablar con diferentes comercios por si necesitamos atender una emergencia., diferencia como con estas características ya tener algunos comercios que sean parte y algunas personas que tengan equipos en el caso de requerirse una emergencia mayor.

Regidor Propietario Esteban Varela: perfecto, muchas gracias, muchas gracias. De verdad al equipo de ustedes por el gran trabajo que han realizado.

Presidente Municipal: sí, yo quiero unirme a esa felicitación que dice Esteban, yo creo que no es bonito estar en esa montaña, sabiendo que en cualquier momento se puede resbalar que en cualquier momento se puede venir un poco de tierra, que es complicado el acceso, pero bueno, yo creo que es importante darles una buena felicitación a esos muchachos, porque a veces creemos que el agua es simplemente que llegue por el tubo, pero cuando vemos estas fotos y vemos lo que significa, este es bastante complejo.

Alcaldesa Municipal: yo creo que está bien. Bueno, era Marlon lo que me estaba mostrando es que todavía se mantienen allá a esta hora y con este clima todavía tenemos personal de la empresa y personal municipal, terminando las reparaciones para que mañana se pueda restablecer el agua de manera normal en el distrito central y continuar este proceso con la parte del Espino también.

Eso es un proyecto que la administración había conversado con el director de servicios públicos acá presente. Y la intención del presupuesto que ustedes aprobaron también, siempre es hacer los procesos, como como van el plan maestro que nos direccionara un poquito, pero cuando estas situaciones pasan hay que tomar decisiones y las decisiones tienen que ser inmediatas, tienen que ser generadas con la parte técnica, con la parte administrativa, con la parte legal, con la parte de proveeduría, el trabajo que se ha realizado de una manera muy positiva porque ha habido una cercanía a todos los departamentos involucrados en todo este proceso, inclusive tuvimos un aporte importantísimo del director del departamento administrativo financiero, Gilberto, que fue parte del desarrollador también. Mientras que estos chicos andaban con el tema del agua, con el tema de las tuberías, con el tema de los materiales y demás, don Gilberto nos aportó en la parte de desarrollo del cartel, digámoslo así que se necesita para iniciar este proceso y de verdad hemos sido un conjunto y un equipo para lograr lo que hoy ustedes están viendo.

Tener esta empresa hoy tratando de mitigar, no voy a decir que con esto el problema está al 100% solucionado la inclemencia del tiempo. El terreno donde siempre están colocadas estas tuberías. No sabemos qué emergencia se nos puede generar, pero esto mitiga considerablemente cualquier impacto que se pueda dar. Sabemos que una piedra en esa tubería PVC, se quiebra inmediatamente con esta otra tecnología, la piedra pasaría o rebotaría y se puede ir y no dañaría.

Sabemos que estamos atendiendo los sectores más vulnerables y se va a continuar con el proyecto. Ya teníamos un contenido presupuestario importante para hacer esta atención y lo que haríamos ahora es darle la continuidad que corresponde para poder mitigar este impacto y poderlo este poder ir solucionando poquito a poco lo que por años se ha necesitado hacer y yo creo que llegó el momento.

Gracias a ustedes, tenemos un presupuesto aprobado, tenemos contenido presupuestario, tenemos un equipo de trabajo, todo el mundo con la camiseta puesta para lograr este objetivo. Y lamentablemente el agua no nos está dando, el clima no nos está dando. Si bien es cierto, han pasado cosas bastante complejas a nivel del cantón, como les decía antes, el resguardo

de la vida humana, hasta el momento, gracias a Dios estamos bien y pues aquí este es parte de cómo se miden los caudales y cómo se llega a determinar cómo está en este momento los tanques.

Marlon Rodriguez: tal vez nada más era para mostrarles así rápidamente. Nosotros tenemos automatizado parte del sistema en el tanque Virgilio, que es el tanque que llega a mayor caudal. Entonces nos indica, nos permite, digamos, cuando cae el caudal nos permite reaccionar rápidamente, no esperando que se el tanque se base totalmente y básicamente digamos, la línea verde es la parte de la entrada. La línea azul es lo que sale para el tanque de los gemelos y la línea verde es lo que sale para el tanque de Guadalupe, pues en estos momentos están todas entonces, obviamente tienen consumo 0, pero nos permite también tener como un tiempo de reacción más rápido de poder saber cuando el caudal se nos pone en cero, el de entrada sabemos algo pasó entonces, inmediatamente se puede ir a buscar.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: quiero hacerles una consulta. Buenas tardes a todos los presentes y a los que me sintonizan a través de los medios digitales y de Z TV. Bueno, en realidad la consulta no es mía, me la hace un señor de esta comunidad. Él dice que en el pasado hay una comisión de emergencia con mucho voluntariado, aparte de las instituciones como Cruz Roja, que se llamaba para situaciones como las que se están las que se han presentado. Que si la municipalidad no estaría dispuesta como a organizar esa comisión que antes existía o que si existe todavía. Que inclusive el Doctor Blanco formaba parte de ella y había creo que voluntariado de los bomberos. No sé si en este momento hay una Comisión de Emergencias del Cantón.

Alcaldesa Municipal: comisión de emergencias de municipal existe la comisión de emergencias del cantón como tal no existe, es un voluntariado, por ejemplo, para para referenciar esta semana el voluntariado de la Cruz roja nos ayudó a repartir agua, entonces sí existe la figura como tal.

Lo que ocupamos es que las personas se apersonen a la municipalidad, nos llamen, nos busquen, hemos encontrado el voluntariado en la Fuerza Pública, ellos se han estado ayudando con inspecciones bomberos se encargó de inspecciones, Ministerio de Salud se encargó de inspecciones porque nosotros recibimos en 2 horas cerca de 50 incidentes al 911 el lunes pasado.

Cuando eso sucedió activamos todos los protocolos y todo lo que tiene que activarse. Como comisión municipal de emergencias se activa la Comisión Nacional de emergencias.

Empezamos a hacer la respuesta que tenemos que generar como instituciones, que es nuestra primera atención y posteriormente empezamos a solventar las situaciones, tal vez un poco menos críticas de las que se van a tener a los en las primeras horas como de primera respuesta, activamos el comité de operaciones que es más institucional y lleva muchísimo más el resguardo de la municipalidad y con ello se logró terminar de hacer las inspecciones. Por ejemplo, la Fuerza Pública tomó el distrito de San Luis y ellos nos pudieron ayudar con las inspecciones que estaban pendientes. Bomberos tomó el distrito de Guadalupe. Si no me equivoco, creo que Palmira Pueblo Nuevo también nos ayudaron porque a nivel municipal

no estábamos dando abasto entonces, sí sería contar con las personas o conocer cuáles son las personas interesadas, inclusive, creo que la semana pasada el señor vice alcalde agradeció 2 ciudadanos de San Luis si no me equivoco, estuvieron colaborando en la reparación de tuberías allá, miércoles por ahí estuvieron en la montaña también con el equipo también descubrieron lo difícil que es estar por ahí. No tengo los nombres a mano, pero si los voy a traer la próxima sesión, tuvimos apoyo de empresa privada. El señor Diego Arrieta con lácteos Ceci nos acompañó, puso el camión a disposición de distribución del agua, entonces Néstor Salas fue otro. Yo creo que si empiezo más bien me daría pena porque voy a dejar a varias por fuera, pero fue mucha la gente que se acercó, mucha la gente que no necesitamos ir a buscar, sino que llegó, tocó la puerta y dijo, aquí vengo a trabajar y estamos en eso. No hay una comisión integrada como tal, pero sí están todas las instituciones de primera respuesta organizadas, si existe el voluntariado de todas las instituciones y de todas las personas que se acercaron a ayudarnos, toda la ayuda fue bien recibida, más bien, instar a la población que quiera ser parte de este comité, lo podemos formar perfectamente. Podemos hacer una lista, tener los contactos, tener correos, saber que pueden atender inclusive a nivel municipal, la comisión necesita una integración mayor de la que pudimos descubrir. Se tiene solamente como comisión municipal, donde la integró mi persona está don Olman, está Adriana, por parte de la unidad técnica está Fabián, el señor vicealcalde, pero cuando pasan esto nosotros somos insuficientes por mucho.

Entonces nos toca direccionar y saber que en esta semana tuvimos respuesta de decir, bueno, nuestro equipo de mañana distribución de agua, es usted, usted y usted, y claro que sí. Y el día siguiente para que descansaran, porque esto es cansadísimo, agotadísimo, como decía Marlon, desde 6 de la mañana se están cargando los carros y termina a las 10,11 de la noche. Las mismas personas, uno no almorzaban por correr y atender a la gente y ayudarles.

Y el día siguiente cambiaron el rol, otros entraban a su trabajo normal, iba otro equipo y así lo hicimos y así lo hemos hecho yo creo que los el agradecimiento se queda corto para todo lo que ha hecho el equipo de trabajo y el equipo municipal y las personas que nos han ayudado y las comunidades.

En el informe de la semana pasada les decía que estaba súper reciente, no habíamos vivido todo lo que todavía nos faltaba, de ver comunidades trabajando ellas mismas, solucionando sus problemas, ellos mismos, las asadas, juntas, las asociaciones juntas, los vecinos juntos. Cuando yo visité Los Ángeles con el tema del Río Jilguero, habían 60 personas trabajando, el equipo municipal lo que podíamos tener la vagoneta, el backhoe y se logró en ese mismo día habilitar un paso que podía haber durado más de una semana.

Teníamos gente en la montaña, teníamos gente en el distrito central, teníamos vecinos ayudando a vecinos, y yo creo que se sintió mucho ese apoyo.

Fortalecer es necesarísimo hacerlo, hay que fortalecer esos equipos de trabajo y saber, por ejemplo, si son este emergencias, sabemos que tenemos muchos de ustedes también, pero los doctores tener a disposición a mano quién pueda correr con nosotros o en el tema de maquinaria pesada, quién la pueda prestar, quién la pueda alquilar o quién pueda hacer los procesos administrativos competentes a la ley, pero mucho, vi a don domingo Rodríguez en

la Brisa, limpiando, quitando tierra, limpiando caños y colaborando sin ninguna retribución. Entonces es mucho lo que cuando recorrimos el cantón en esta semana en todas estas emergencias hemos visto y agradecemos de corazón esa ayuda, pero sí es importante.

Pasando todo este aguacero, como decían todos, ya pasando todo esto, ver las mejoras, ver las correcciones y la necesidad de hacer esa integración cantonal, de que en todas las comunidades haya un equipo de atención, o equipo de emergencia que pueda estar enlazado con nosotros mismos que yo creo que nunca anteriormente no se ha tenido ningún impacto tan grande.

Pero sí hay que generar todo el tema de capacitación y todo lo que compete, pero se ve que es muy necesario.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: es que precisamente me comenta ahora por mensaje este señor, que si hubiese gente interesada, que tal vez sería como potestad de la municipalidad, cómo organizar la comisión, no sé si habría una forma, como de informar a través de los medios digitales, que si hay gente interesada acercarse a conversar con no sé con qué departamento o cuál es la comisión de emergencia que existe en la municipalidad, quiénes son los integrantes número de teléfono, yo sé que hay gente que puede aportar mano de obra, que tiene mucha voluntad para trabajar y que en este momento no sabe cómo direccionarse. Entonces sería tal vez una sugerencia que ustedes lo hagan a través de medios digitales, de informar muchas gracias.

Alcaldesa Municipal: vamos a darle la formalidad, digámoslo del proceso, pero en este momento mi persona, don Juan Antonio o Fabián de la unidad técnica, seríamos como las cabezas de la comisión municipal de emergencias y ahí estaríamos también pudiendo coordinar a la situación actual y posteriormente para hacer la integración de estos grupos por el tema de capacitación y análisis igual con la Comisión Nacional de Emergencias y todo lo que lleva este tipo de protocolo. Porque no podemos enviar a la guerra a nadie sin estar preparado. Estaríamos trabajando en ese proceso. Muchas gracias.

Entonces, bueno, agradecerle a Marlon, solamente así como termino un resumen, bueno, vivieron todo el tema del agua. Muchas gracias, buenas noches.

Rapidísimo para no extendernos más, dale la el pase a Fabiana también para poder terminar con la modificación, vieron todo lo que nos pasó con el agua y todo el equipo y media municipalidad trabajando en el agua y la otra media municipalidad trabajando en los caminos. Entonces ha sido una semana complejísima de campo. Aquí lo pueden ver. Hubieron derrumbes en todo el cantón, hubieron situaciones de cierre de caminos en todo el cantón. Tuvimos productores incomunicados, teníamos comunidades incomunicadas, al día de hoy los derrumbes y los problemas en las calles se siguen dando, mucho se ha logrado una buena, una buena integración con Conavi, pero sí tenemos todavía áreas que tenemos que cubrir.

Hay todavía lugares donde las cunetas todavía están tapadas o las aceras todavía están bloqueadas, pero ha sido toda la semana de trabajar, inclusive teniendo maquinaria adicional y teniendo procesos adicionales y teniendo Conavi no hemos salido en una semana y no salimos en una semana, esta semana y un día más bien y posiblemente así vamos a seguir unos 15, 22 días porque todos los días hasta el día de hoy está pasando situaciones, inclusive

ahora acabo de reportar un incidente grave, también que espero ya se está atendiendo y ve que la integración de esto, el incidente se reporta a la comisión municipal de emergencias y inmediatamente Fuerza Pública hace una respuesta de y hoy que agradecerle a la teniente Córdoba que está por acá también.

Inmediatamente este apoyo es el que nosotros estamos recibiendo en ese momento, inmediatamente ellos, conociendo la situación actual de la municipalidad, se apersonan al lugar para hacer la inspección correspondiente. Girar un informe previo para saber cuál es la atención que se le tiene que dar a al incidente que acabamos de recibir.

El día de ayer, en la hora de la noche a las 8,09 de la noche quedó incomunicada la Comunidad de la Peña y a esa hora había personal de la municipalidad y equipo municipal y el señor vicealcalde, que ha sido uno de los bastiones de lograr que la mayoría de los caminos estén abiertos, que sería la prioridad a los caminos más urgentes. Instar a la población a tener paciencia, por favor, yo sé que todos quieren que se les atienda sus necesidades y todos quieren que estemos ahí inmediatamente.

Pero hay muchos trabajos que están programados, que se tuvieron que detener por completo porque esto no fue, no fue, no fue jugando. En realidad agradecerle a Dios que nos mantiene la maquinaria toda funcionando, que es una muy buena maquinaria porque lleva horas de horas de horas sin parar y creo que Diosito nos está resguardando.

Como lo ven aquí, ahí quedó cerrado el camino al Jilguero. Es parte de lo que se puede atender, no hay este datos de todo porque el informe, yo creo que terminaríamos mañana, pero de las situaciones más graves el que conoce ese es el puente del Río Jilguero, que quedó completamente tapado, completamente destruido. Gracias a Dios el puente se mantuvo, pero quién conocía el área y llegó ese día a ver, era otro lugar, era otro lugar. Nadie se imaginaba que eso podía suceder ahí, y de verdad era bastante impactante ver el material, el sedimento, los troncos, mucho ni siquiera el bajo ni la vagoneta pudieron trasladarlos. Hubo que traer sierras para cortarlos, pero era un lugar irreconocible.

Aquí tuvimos el apoyo de la de la asociación de desarrollo de las 3, tanto de La Legua, de la Brisa como de Los Ángeles. Aquí estuvieron las 3 asociaciones de desarrollo integral.

Estuvo la asada y muchísimos vecinos de las 3 comunidades también estuvieron trabajando aquí. Esto fue limpieza de caminos de derrumbes en las Brisas y en las Brisas nos falta muchísimos por atender. Esos fueron los de mayor invasión en vía, pero todavía hay pendientes. Lo que hicimos fue cubrir los más riesgosos y los más grandes, pero todavía hay más que ir a limpiar. Toda esa zona, esto también. En las Brisas, en La Legua en Los Ángeles, eso fue lo derrumbes en el asentamiento en Nazareno que ellos sí quedaron sin paso y se tuvo que también correr por aquí, donde Guido Salazar, también se es su colocación de material que teníamos ahí en los días previos al agua y esto es lo que pasa después. Entonces por aquí hubo que habilitar nuevamente el camino.

En la Peña como les digo completamente cerrado el paso y esto es en horas de la noche y es una bendición de todos esos procesos normalmente siempre pasan en la tarde noche, entonces como ven muchos son a esas horas y logramos habilitar al menos 1 paso regulado para el próximo día a seguir. Aquí estamos con proyecto de alcantarillado en Pueblo Nuevo, que

también es una situación legal que tenemos que atender, un Recurso que fue ganado por un contribuyente, entonces en este momento estamos atendiendo esta situación.

También que se resolverá si ellos lo permiten estos días. Esto fue entre Los Ángeles y zapote. También hay un desbordamiento del río y el paso, y aquí sí tuvimos un daño fuerte como ustedes lo pueden ver acá en la estructura de asfalto.

Aquí sí tuvimos un levantamiento de todo, se levantó toda esta estructura. Y en este paso de acá hizo que todo esto se dañara y quedara nuevamente en tierra como no queremos verlo, Esto es en Los Ángeles, Lajas también. Esto fue una de las atenciones graves y situaciones graves que tuvimos ya ahí también estamos habilitando, pero lo interesante de estas fotos es las horas que este proceso de limpieza y de rehabilitación lleva, derrumbes en camino de cuadrantes de Los Ángeles, que se vino toda un área de la plaza de Deportes, se vino la malla, se vinieron con varias estructuras que comprometían los las casas que estaban cerca de este muro que también colapsó.

Aquí tuvimos también que hacer una intervención bastante fuerte está la malla que está en la parte alta de la de la plaza de Deportes y todo eso se perdió.

Se puede ver que el trabajo no para se sigue trabajando exactamente lo mismo y se sigue trabajando en los proyectos. Se trabajando con las visitas, se sigue trabajando con la atención a contribuyentes, con los informes y los tiempos que tenemos que cubrir entonces, únicamente decirles a las personas, por favor cualquier incidente al 911. La única manera que tenemos para nosotros de atender.

Indicarles también de importancia de resguardar este sus vidas, de tener precaución, estar muy atentos a las lluvias. Los suelos están completamente saturados. Podemos seguir teniendo estos incidentes todos los días. En horarios que ni siquiera esperamos, puede que estos incidentes inclusive si no tenemos lluvia, porque la saturación es bastante importante con cualquier movimiento de tierra, como decía Marlon, antes creo que anoche por ahí tembló bastante fuertecito, todo eso no colabora a la situación en la que estamos en este momento. Estamos en la alerta amarilla a nivel nacional.

Todos los cantones estamos siendo afectados. San Carlos fue muy afectado, San Ramón muy afectado Naranjo, las lluvias son impresionantes, en Grecia estuvimos el viernes pasado y fue increíble ver el agua que está cayendo. Entonces estamos en uno de los meses más complejos. Mantener la limpieza de los de las cunetas, de los desagües de sus frentes de calle para que el agua corra de manera normal. Por favor, si hay descuaje de árboles y demás retirar todo esos desechos, o sea ramas o todo lo que corresponde, para que en una lluvia fuerte no sean arrastrados.

El agua lleva piedras sin ninguna contemplación. Lleva árboles superiores al alcance, inclusive de un Backup y el agua en eso es bastante interesante, es sumamente potente, agradecerle a Dios que nos sigue cuidando. Agradecerle al personal municipal, a todas las personas de la comunidad que se sumaron a esta emergencia y ayudaron y decirles que seguimos en alerta y yo le pondría una alerta roja más que amarilla.

Hay que estar con mucha precaución porque las situaciones que se están dando se están dando con más gravedad de lo que estamos acostumbrados. Entonces de mi parte agradecerles darle

el espacio a Fabi para que termine así la presentación del documento y cualquier duda también a la orden. Muchas gracias.

ARTICULO V: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

- Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos : convocar a la comisión de asuntos jurídicos para el próximo martes 7 de octubre de 2025 4 15.

-

ARTICULO VI: MOCIONES Y ACUERDOS

Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos : entonces yo tengo 3 mociones para el día de hoy.

El presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos presenta la siguiente moción:

1-

Municipalidad de Zarcero

Sesión ordinaria 0050-2025

Sesión 30 de Setiembre del 2025

Moción presentada por: Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya.

CONSIDERANDOS:

1. Debido a las **fuertes lluvias e inclemencias del tiempo** que se presentan en la presente época, se incrementa notablemente el riesgo de que una persona, en especial menores de edad o adultos mayores, sufra un accidente grave o incluso fatal.
2. Que podrían existir alcantarilla que carecen de su respectiva tapa o rejilla de protección, situación que representa un peligro inminente para peatones, conductores y vecinos.
3. Que Amparos en los artículos 41 y 50 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, que consagran el derecho a la vida, a la integridad física y a un ambiente sano y equilibrado. Asimismo, en lo dispuesto por el Código Municipal y la Ley General de la Administración Pública en lo relativo al deber de las autoridades de prevenir riesgos a la población.

Mocionamos:

Que se solicite al departamento competente la realización de un estudio para verificar y reparar las alcantarillas que carezcan de tapa o rejilla, con el fin de evitar una posible tragedia ante las actuales inclemencias del tiempo.

☐ Que, en su caso, se adopten de inmediato las medidas preventivas necesarias para la protección de la vida y la seguridad de los habitantes.

☐ Que se solicite la colaboración de los Síndicos, Concejos de Distrito y Asociaciones de Desarrollo, a fin de que, mediante inspección, detecten cualquier situación que represente un riesgo para la seguridad de la población y lo comuniquen a la Municipalidad para la adopción de las medidas correspondientes.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos

Vicepresidente Municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga,

Denis Alfaro Araya regidor propietario

ACUERDO 21:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Carlos Freddy Araya Arce. Aprobado con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**
2-

Municipalidad de Zarcero

Sesión ordinaria 0050-2025

Sesión 30 de Setiembre del 2025

MOCIÓN DE FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO

Moción presentada por: Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos

Secundada por: Vicepresidente Municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya

CONSIDERANDO

1. Que la Banda Municipal de Zarcero realizó recientemente una majestuosa presentación en Hawái, demostrando disciplina, arte y excelencia musical.
2. Que dicha participación se distinguió por su profesionalismo, elegancia, coordinación y pasión, cualidades que reflejan el compromiso de cada uno de sus integrantes.

3. Que, más allá de lo artístico, su presencia en este escenario internacional representó con honor, gallardía y orgullo al pueblo de Zarcero.
4. Que el esfuerzo y sacrificio de cada músico, así como la dirección que los guía, han dado frutos que trascienden fronteras, llevando consigo el alma, la cultura y el talento de nuestra tierra.
5. Que su presentación ha llenado de alegría y emoción a toda la comunidad, recordándonos que Zarcero no solo es un lugar de gente trabajadora y solidaria, sino también de jóvenes y adultos capaces de alcanzar sueños grandes y de proyectar la belleza de nuestra identidad al mundo entero.

POR TANTO

Este Concejo Municipal, en representación del pueblo de Zarcero, ACUERDA:

1. Felicitar de manera especial y pública a la Banda Municipal de Zarcero por la brillante presentación realizada en Hawái, que se convierte en un ejemplo de lo que puede lograrse con disciplina, entrega, unidad y amor por la música.
2. Expresar el profundo orgullo y agradecimiento de esta Corporación y de la comunidad zarcereña, pues su actuación ha dejado en alto el nombre de nuestro cantón, mostrándolo ante el mundo con dignidad y excelencia.
3. Reconocer la invaluable labor de sus integrantes, de su cuerpo directivo y de todas las personas que han hecho posible este logro, convencidos de que este tipo de esfuerzos fortalecen el tejido social, inspiran a las nuevas generaciones y nos unen como comunidad.
4. Hacer constar en actas este merecido reconocimiento como testimonio del aprecio y gratitud que Zarcero siente hacia su Banda Municipal.
5. Enviar copia de la presente moción, junto con un mensaje formal de felicitación y cariño, a la Banda Municipal de Zarcero, para que quede plasmado el respaldo, la admiración y el afecto que el pueblo de Zarcero deposita en cada uno de sus integrantes.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Firman:

Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos

Secundada por: Vicepresidente Municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga,

Denis Alfaro Araya, Regidor Propietario

ACUERDO 22:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Carlos Freddy Araya Arce. Aprobado con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

3-

Municipalidad de Zarcero
Sesión ordinaria 0050-2025
Sesión 30 de Setiembre del 2025

MOCIÓN DE INFORME Y FISCALIZACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE RECURSO DE AMPARO.

Moción presentada por: Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos.

Secundada por: Vicepresidente Municipal Carmen Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya.

Expediente: 24-035505-0007-CO

Resolución Sala Constitucional: 2025011090

Fecha: 30 de setiembre de 2025

CONSIDERANDOS:

1. Que mediante resolución 2025011090 de la Sala Constitucional, se notificó al suscrito Presidente Municipal y al Director de la Unidad Técnica el recurso de amparo relacionado con la construcción de acera en Pueblo Nuevo, con fecha de notificación 10 de abril de 2025.
2. Que en sesión 0037-2025 del 29 de julio del 2025, en el artículo V, Asuntos de la Presidencia, consta lo siguiente:

“Presidente Municipal: una consulta a doña Gina, sobre un recurso de amparo que se había presentado en Pueblo Nuevo, que había 6 meses para la resolución ya vamos como por 3, ese plan, sí, va ya como en orden, para que nos dé tiempo.

Alcaldesa Municipal: era la implementación de las aceras, verdad? Sí, ya está en programación y está para estos días.

Presidente Municipal: Perfecto sí fue porque el otro día tenía el recordatorio que ya más o menos íbamos como por la mitad del tiempo.

Alcaldesa Municipal: ya está coordinado, ya está programado para atender.”.

3. Que han transcurrido poco menos de seis meses desde la notificación, período durante el cual se estableció la obligación de dar cumplimiento al mandato de la Sala, sin que esta obligación pueda ser eludida o ignorada por la Administración Municipal o sus funcionarios.

4. Que mediante oficio MZ-UTGV-OF-0259-2025, fechado el 19 de septiembre de 2025, la Unidad Técnica de Gestión Vial remitió un cronograma de ejecución de obra, programado de la siguiente forma:

- Semana 1: 22 al 26 de septiembre 2025: retiro de alcantarillas en mal estado.
- Semana 2: 29 de septiembre al 3 de octubre 2025: colocación de alcantarillas nuevas.
- Semana 3: 6 al 10 de octubre 2025: construcción de aceras, cordón y caño.

5. Que el plazo máximo fijado por la Sala Constitucional para dar cumplimiento al recurso es el 10 de octubre de 2025, fecha vinculante y de carácter ineludible.

6. Que al día lunes 29 de setiembre del 2025, en una visita realizada por los mismos regidores, siendo la semana dos del cronograma, apenas están en inicio de retiro de alcantarillas en mal estado, siendo esto del cronograma semana 1 del 22 al 26 de setiembre 2025. Se adjunta evidencia fotográfica.

Fotografías del lunes 29 de setiembre del 2025 a las 2 y 25p.m.





6. Que, conforme al Código Municipal, las funciones de los regidores no incluyen la ejecución de obras, limitándose a la fiscalización, control y seguimiento, siendo la administración municipal y la Unidad Técnica los responsables directos de la ejecución de la obra.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL:

- Artículos 13, 17 y 18 del Código Municipal, que delimitan las funciones de los regidores como fiscalizadores y deliberativos, sin competencia ejecutiva.
- Principios de responsabilidad administrativa y legal, y de obligatoriedad de acatar las resoluciones de la Sala Constitucional.

PROPUESTA DE MOCIÓN:

En ejercicio de mis funciones de fiscalización y control, solicito formalmente al Concejo Municipal:

1. Que se requiera de manera inmediata a la Administración Municipal y a la Unidad Técnica un informe detallado en tres días hábiles que indique:

- a) Quién es el responsable directo de la ejecución de la obra.
- b) El estado de cumplimiento del cronograma presentado en el oficio MZ-UTGV-OF-0259-2025.
- c) El porcentaje de avance físico y financiero de la obra hasta la fecha de presentación de este informe.
- d) Cualquier situación técnica, administrativa o logística que afecte el cumplimiento del cronograma, y cuál es el plan remedial para cumplir con el tiempo establecido.

2. Que se deje constancia de que el suscrito Presidente del Concejo ha actuado en estricto cumplimiento de sus deberes legales de fiscalización, exigiendo información precisa y verificable a la administración, y que no posee competencia ejecutiva sobre la obra, deslindando responsabilidades ante la Sala Constitucional.

3. Que se reitere la obligación de la Administración Municipal y la Unidad Técnica de dar cumplimiento exacto al mandato de la Sala Constitucional, enfatizando que el plazo vinculante vence el 10 de octubre de 2025, seis meses después de la notificación inicial, y que cualquier retraso constituye incumplimiento de un mandato judicial.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme. Firman:

Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Secundada por: Vicepresidente Municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Regidor Propietario.

Regidor Propietario Esteban Varela Jara: tengo algunas consultas que me deja con duda.

¿El Amparo fue interpuesto específicamente a ustedes personalmente?

Presidente Municipal: a mi persona y a Fabián de la unidad técnica.

Regidor Propietario Esteban Varela Jara: es que la última parte donde indica que se declara, como es que no recuerdo las palabras que mencionaron los últimos párrafos, como que nosotros aprobemos exonerarlo a usted de ese tema. Bueno, si es así, si lo estoy interpretando así.

Presidente Municipal: No no no, jamás.

Regidor Propietario Esteban Varela Jara: No, no fue la palabra exonerar, es que no como no, no la he visto no, no puedo, esas mociones cómo son tan delicadillas, sí sería bueno tal vez verlos antes, son temas muy importante. Es en el último párrafo que leyó, en los 2 últimos que leyó tal vez los 2 últimos tiene que estar.

Presidente Municipal: ajá eso donde dice que se deje constancia y que el suscrito presidente del Concejo ha actuado en estricto cumplimiento de sus deberes legales de fiscalización, exigiendo información precisa y verificable a la administración y que no posee competencia ejecutiva sobre la obra, deslindando responsabilidades ante la Sala Constitucional. O sea, eso es como respondiendo hacia las responsabilidades que pone la Sala, no es que está evadiendo.

Regidor Propietario Esteban Varela Jara: ¿Antes de la Sala Constitucional, cuál es la palabra?

Presidente Municipal: deslindando.

Regidor Propietario Esteban Varela Jara: Deslindando, sí y nosotros en temas de competencia estamos aptos para realizar eso?, por ser un tema que está en la Sala.

Presidente Municipal: sí, porque es que en realidad lo que estamos pidiendo es información, no se está pidiendo en ningún momento como que se exonere o que se quite o que se ,simplemente esa información.

Regidor Propietario Esteban Varela Jara:¿O que se que nada más para dar un acta, a qué se quieren referir con la palabra deslindando,

Presidente Municipal: bueno ya se la voy a buscar.

Regidor Propietario Esteban Varela Jara o tal vez cuál es la intención? Digamos no, no. El significado en sí, si no la intención de ustedes. Es nada más por un tema de tener claridad. Digamos no, no, no saber qué es el significado, sino la intención suya al escribirlo, pues, nada más para que queden en actas.

Presidente Municipal: dice deslindar, antes dice deslindar responsabilidades significa determinar y aclarar quién es el responsable de que una situación determinada como un incidente de tránsito o una actividad de riesgo puede implicar un análisis subjetivo del comportamiento. O sea, es como demostrar que se ha hecho,

Regidor Propietario Esteban Varela Jara: nada más para que quede claro, muchas gracias.

ACUERDO 23:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Carlos Freddy Araya Arce. Aprobado con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Comentario del regidor propietario Esteban Varela Jara: tengo algunas consultas que me deja con duda.

¿El amparo fue interpuesto específicamente a ustedes personalmente?

Presidente Municipal: a mi persona y a Fabián de la unidad técnica.

Regidor Propietario Esteban Varela Jara: es que la última parte donde indica que se declara, como es que no recuerdo las palabras que mencionaron los últimos párrafos como que nosotros aprobemos exonerarlo a usted de ese tema. Bueno, si es así, si lo estoy interpretando así.

Presidente Municipal: ¿

No no no, jamás.

Regidor Propietario Esteban Varela Jara: Vamos a ver a ver otra vez.

No, no fue la palabra exonerar, es que no como no, no la he visto no, no puedo, esas mociones cómo son tan delicadillas, sería bueno tal vez verlos antes, son temas muy importante. En el último párrafo que leyó, en los últimos que leyó tal vez los 2 últimos tiene que estar.

Presidente Municipal: ajá eso donde dice que se deje constancia y que el suscrito presidente del Concejo ha actuado en estricto cumplimiento de sus deberes legales de fiscalización, exigiendo información precisa y verificable a la administración y que no posee competencia ejecutiva sobre la obra, deslindando responsabilidades ante la Sala Constitucional. O sea, eso es como respondiendo hacia las responsabilidades que pone la Sala, no es que está evadiendo.

Regidor Propietario Esteban Varela Jara: ¿Antes de la Sala Constitucional, cuál es la palabra?

Presidente Municipal: deslindando.

Regidor Propietario Esteban Varela Jara: Deslindando, sí y nosotros en temas de competencia estamos aptos para realizar eso, por ser un tema que está en la Sala.

Presidente Municipal: sí, porque es que en realidad lo que estamos pidiendo es información, no se está pidiendo en ningún momento como que se exonere o que se quite o que se simplemente esa información.

Regidor Propietario Esteban Varela Jara: ¿O que se que nada más para dar un acta, a qué se quieren referir con la palabra deslindando,

Presidente Municipal: bueno ya se la voy a buscar.

Regidor Propietario Esteban Varela Jara o tal vez cuál es la intención? Digamos no, no. El significado en sí, si no la intención. Es por un tema de tener claridad. Digamos no, no, no saber qué es el significado, sino la intención suya al escribirlo, pues nada más para que queden en actas.

Presidente Municipal: dice deslindar, antes dice deslindar responsabilidades significa determinar y aclarar quién es el responsable de que una situación determinada como un incidente de tránsito o una actividad de riesgo puede implicar un análisis subjetivo del comportamiento. O sea, es como demostrar que se ha hecho nada,

Regidor Propietario Esteban Varela Jara: nada más para que quede claro, muchas gracias.

4- el Regidor propietario Denis Alfaro presenta la moción:

Municipalidad de Zarcero

Sesión ordinaria 0050-2025

Sesión 30 de Setiembre del 2025

Moción presentada por: Vicepresidente Municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya

CONSIDERANDO:

Con fundamento en el **artículo 27 del Código Municipal**, que faculta a los miembros del Concejo Municipal a presentar mociones para el conocimiento y trámite del órgano colegiado, y en vista de la relevancia que tiene para los gobiernos locales el ordenamiento territorial, se presenta la siguiente moción:

1. Que el **Proyecto de Ley N.º 23.829** “Reforma a la Ley de Planificación Urbana y Planes Reguladores”. Se encuentra actualmente en la corriente legislativa de la

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, y propone una reforma estructural a la Ley de Planificación Urbana, particularmente en lo relativo a los procedimientos para la formulación, revisión, aprobación y modificación de los planes reguladores municipales.

2. Que los **gobiernos locales enfrentan obstáculos importantes** —técnicos, legales, institucionales y financieros— para cumplir con los procesos establecidos por la normativa actual, situación que retrasa la aprobación de nuevos planes reguladores y la actualización de los existentes, afectando la gestión integral del territorio. Situación a la que se ha venido enfrentando esta Municipalidad.
3. Que el Proyecto de Ley N.º 23.829 representa una oportunidad para **modernizar y agilizar los procedimientos**, clarificando las competencias de las distintas instituciones involucrada, sin menoscabar la autonomía municipal.
4. Que el cantón de Zarcero, como muchos otros cantones del país, **requiere con urgencia de un marco normativo más eficiente y realista**, que le permita avanzar en la implementación de un Plan Regulador actualizado, que responda a las necesidades de desarrollo económico, ordenamiento ambiental y crecimiento urbano sostenible.

POR TANTO,

Con base en lo anterior este Concejo acuerda:

1. **Manifestar el respaldo oficial del Concejo Municipal de Zarcero al Proyecto de Ley N.º 23.829**, actualmente en trámite en la corriente legislativa, por considerarlo una herramienta necesaria y urgente para mejorar los procesos de planificación territorial en los gobiernos locales.
2. **Solicitar a los jefes de fracción de la Asamblea Legislativa** su colaboración y apoyo para el avance legislativo de dicho proyecto, procurando su pronta discusión y aprobación en el Plenario Legislativo.
3. **Instar a la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos de Infraestructura** a priorizar el análisis y dictamen del Proyecto de Ley N.º 23.829, dada su relevancia nacional y su impacto directo en la capacidad de gestión de los municipios.
4. **Remitir copia certificada de esta moción** a los jefes de fracción legislativa, a la Presidencia de la Comisión de Infraestructura de la Asamblea Legislativa.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Firman: Vicepresidente Municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Alfaro Araya, Regidor Propietario.

Regidor Propietario Esteban Varela: tengo una consulta es 23890, ó 23829.

Presidente Municipal: es un error 23829, hay que corregir el número.

Regidor Propietario Esteban Varela: Sí, entonces sí sería, porque lo que nos solicitan en este documento que nos envían es tomar un acuerdo, sería exactamente lo mismo

Presidente Municipal: nada más corregirlo. Ley 23829, sí es un error que se corrió el número.

Regidor Propietario Esteban Varela: sería como en respuesta a Fedoma aprobar lo que nos está enviando de dar el apoyo al proyecto?

Presidente Municipal: entonces sería, aprobar el cambio que diga proyecto de ley 23829

ACUERDO 24:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Varela Jara, Carlos Freddy Araya Arce. Aprobado con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias, señor Presidente, Esteban es una duda, usted que ha estado en temas más, digamos de este tema político, por qué este recurso recae sobre sólo en el caso nuestro, sobre el presidente, usted tiene alguna idea? ¿Por qué es eso? Porque uno diría, se supone que deberíamos estar todos juntos en esto, y a mí me llamó mucho la atención. por qué sólo al presidente o si no, no sé Luis, si usted tiene alguna idea, por qué pasó eso, es un tema que molesta y desanima esto.

Regidor propietario Esteban Varela: Sí, muchas gracias, nada más hacer. Bueno, no soy experto en el tema, según lo que entiendo y total anuencia a que me corrija es por ser la representación del Concejo, él es quien lleva a la presidencia, es quien lleva bueno el orden de la sesión, es quien tiene el uso de la palabra y es quien representa a todos nosotros, es la cabeza por así decirlo, entonces todos estos temas.

Es como la alcaldía, si hay alguna denuncia, si la municipalidad quien tiene que ir a responder a los Tribunales, es la alcaldía como representante legal, de la alcaldía en algunos casos, entonces en este caso la persona que preside es como el, no representante legal, porque no tenemos cédula jurídica, pero sí nuestro representante o nuestra cabeza acá en el Órgano, quién preside, según mi interpretación.

Presidente Municipal: sí, eso es un tema un poco complejo, y ante algunas consultas que yo he realizado, porque al final de cuentas el Presidente del Concejo no ejecuta nada, si no es por medio de moción, digamos, si no es por un acuerdo de todo el Concejo, entonces, pues en ese momento se interpuso así, la Sala lo dio a lugar y bueno, al final de cuentas también lo que queremos es que se le resuelva a la comunidad, pero sí ya yo, sinceramente no, tampoco tengo como claridad por qué, porque el presidente no tiene la potestad, digamos, de ejecutar, si no es con decisiones del Concejo como tal.

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

No hay

Presidente Municipal: pedirles de verdad que tengan muchísimo cuidado, tratemos de evitar salir tarde, cualquier asunto que se vea, cualquier situación que tenga riesgo, algún punto de deslizamiento, llamar directamente al 911.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos el señor Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, da por concluida la Sesión.

**Luis Daniel Rodríguez Villalobos
JIMÉNEZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS

SECRETARIA DEL CONCEJO